

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

AÑO 2.º

Orense 7 de Marzo de 1899.

a precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NÚM. 112.

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS
FUNDADO EN ESTA CAPITAL
Calle del Progreso, 61

BAJO LA ADVOCACIÓN
de la *Inmaculada Concepción*

Enseñanza moderna
Habitaciones higiénicas.

Lo dirige la distinguida profesora
DOÑA DOLORES USICH
que alcanzó grandes éxitos en la enseñanza en Barcelona y otras capitales.
Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Precios sumamente económicos

Nuevo Gobierno

Ha triunfado contra el torrente de la opinión la alianza de Silvela y Polavieja, y ha triunfado merced á los interesados oficios de un pseudo-liberal descontento, que se pasó con armas y bagajes al campo enemigo, y que vendió infenamente al señor Sagasta sin sacar provecho alguno de su traición.

Si el general cristiano, como ha dado en llamarse á Polavieja, exige el cumplimiento de las condiciones pactadas para aliarse con el jefe de la Unión conservadora, y el señor Silvela no rehuye los compromisos contraídos, muchas son las dificultades con que ha de luchar para sostenerse en el puesto que la Corona le ha confiado, sin que el país lance un grito terrible de indignación, convirtiéndose en desbordado torrente que haga desaparecer entre sus turbulentas ondas á esa reacción neoultramontana, que pretende enseñorearse de la quebrantada y afligida nación española.

Podrá el jefe del nuevo Gobierno forzar todo lo que quiera la máquina electoral para contar con nutrida mayoría en el Parlamento y una respetable minoría gamacista que voten sumisas, cual carneros de Panurgo, sus reformas y proyectos de ley; pero no podrá contar con la opinión justamente alarmada al ver formando parte de ese Gobierno personas que, por su significación, representan un peligro para la virtualidad de las libertades y los derechos conquistados á costa de prolongada lucha contra el absolutismo, y de la sangre vertida por los que perecieron víctimas de la fanática intransigencia de carlistas y ultramontanos.

Hacemos la justicia al señor Silvela de creer que ha de intentar poner coto á esas tendencias; lo que no creemos es que consiga vencerlas sin que corra grave riesgo su jefatura y su unión con el general Polavieja.

El marqués de Pidal al frente del ministerio de Fomento envuelve un serio peligro para la enseñanza, y el señor Duran y Bas en el ministerio de Gracia y Justicia ostenta la representación de ese regionalismo contrario á la unidad de la patria, que el señor Silvela ha tratado en vano de disfrazar, al ver el mal efecto producido en la opinión, con el nombre de

benefiosa descentralización para la autonomía provincial y municipal.

Es indudable, por lo tanto, que el nuevo Gobierno neoultramontano que preside el señor Silvela, si éste no reniega de su abolengo conservador liberal, ha de salir á conflicto por día, terminando por una descomposición general de los elementos que lo constituyen, ó por la anulación de los silvelistas, que se verán precisados á transigir para conservar el poder, y continuar ejerciendo una jefatura basada en la incapacidad de gobernar que todos reconocen en el general Polavieja.

Deseamos equivocarnos por el bien de la patria y la tranquilidad de España; deseamos que no sufran quebranto las libertades conquistadas; que no se modifique en sentido restrictivo la institución del Jurado, el sufragio universal y otros derechos de que venimos disfrutando; pero la significación evidentemente reaccionaria de algunos consejeros de la corona, su historia política y sus tendencias ultramontanas, nos hacen temer un porvenir lleno de peligros para esos derechos y esas libertades.

Y que ese no es el camino por donde debe emprender el señor Silvela la árdua tarea de nuestro renacimiento, no ha de ocultarse, seguramente, á su clara inteligencia y relevantes dotes políticas que, ahora más que nunca, precisa poner en juego para contrarrestar la influencia del elemento neoreaccionario predominante en el Gobierno que preside, sino quiere ver hundidas para siempre sus aspiraciones y su jefatura.

Orense.

MINUTA

LOS LIBROS

Imaginad, según la expresión de Aikin, que estuviera en nuestro poder llamar y evocar las sombras de los hombres más grandes y más sabios que jamás existieron y obligarles á hablar con nosotros de los más interesantes asuntos;

¡cuán inestimable ventaja no sería! ¡cuán superior sería á todas las placeres ordinarios! Pero en una biblioteca bien provista poseemos de hecho ese poder. Podemos interrogar á Xenofonte y á Cesar acerca de sus campañas, hacer perorar ante nosotros á Demóstenes y á Cicerón, unirnos al auditorio de Sócrates y de Platón, y seguir las demostraciones de Euclides y de Newton. En los libros tenemos, bajo su más bello aspecto, los pensamientos escogidos de los hombres más notables.

«Los libros, dice Jeremy Collier, son una guta para la juventud y una distracción para la edad madura. Nos hacen soportar la soledad y nos impiden ser una carga para nosotros mismos. Nos ayudan á olvidar la dureza de los hombres y las cosas, aduermen nuestras pasiones y nuestros desvelos y aduermen nuestros enojos. Aún cuando somos vivos podemos dirijirnos á los muertos que no tienen ni acritud, ni orgullo, ni intención oculta en su conversación.»

J. LUBBOCK.

VARIEDADES

Oro pleito curioso

Los tribunales italianos entienden actualmente en un curioso pleito.

El duque de Parma, heredero del conde de Chambord, ha reclamado por la vía judicial la importante biblioteca de sus padres, que Victor Manuel cedió, después de haber tomado posesión de los ducados, á la ciudad de Parma.

La demanda del duque Roberto de Borbón ha causado alguna sorpresa, según dicen los periódicos italianos.

A consecuencia del tratado de 1815, fueron reconocidos á la emperatriz María Luisa, esposa de Napoleón I, los ducados de Parma y de Placencia. Los Borbones de Lucques, que pretendían tener mejor derecho á estos ducados, obtuvieron por el tratado de 1817 la sucesión; de suerte, que en 1847, después de la muerte de María Luisa, Carlos II de Borbón de Lucques, debía ocupar el trono de Parma. Este príncipe, bibliófilo apasionado, había formado en Lucques una importante colección de libros, estampas y manuscritos. Necesitáronse más de 500 grandes cajas para trasportarlos al palacio ducal de Parma.

Carlos II no disfrutó mucho tiempo de su biblioteca en su nueva residencia. Vientos revolucionarios soplaron entonces por toda Europa, y el duque, que era de carácter excéptico y amante de los placeres, quiso apartarse de la

tormenta. En 1840 abdicó en favor de su hijo Carlos, tercero de este nombre, cambiando su corona por una pensión vitalicia. El exsoberano se fué á vivir de sus rentas á Viareggio, población de las más sanas de Italia, donde se respira la brisa salina del mar y el aire oxigenado de la montaña. Allí murió á edad avanzada. Su hijo y sucesor no reinó mucho tiempo; fué muerto de una puñalada en 1855. Poco después el joven heredero del trono, el actual duque Roberto de Borbón, fué despojado de su Estado y se vió obligado á huir con la regente, su madre. Hoy el duque cuenta más de cincuenta años.

El Estado italiano pretende ser el legítimo sucesor de los duques de Parma y propietario no menos legítimo de la expresada biblioteca, comprendida en los muebles é inmuebles de Carlos II, y por los cuales ha pagado una pensión á los príncipes destronados.

La sucesión de la dinastía Saboya á la familia de Borbón en la soberanía de Parma, ¿es ó no legítima?

Tal es el punto de derecho que tienen que resolver los magistrados italianos.

El azúcar como alimento

De las experiencias hechas en Alemania, durante las maniobras de otoño, para determinar el valor del azúcar como alimento de las tropas resulta:

Que durante las maniobras, el peso de los soldados alimentados con siete á diez pedazos de azúcar en la ración, aumentó en mayor proporción que los que no recibieron este suplemento.

En las marchas, un pedazo de azúcar calmaba el hambre y apagaba la sed; gracias á este alimento, se pudo combatir fácilmente el cansancio y el calor.

El empleo del azúcar como alimento del soldado se impone necesariamente.

La biblioteca de Florencia

Considerada como la séptima del mundo he aquí los libros que encierra:

18.298 manuscritos ordinarios, 700 orientales, principalmente en Súsarico, 275.203 cartas y autógrafos, 957 pergaminos, 984.008 libros, 22.747 obras de música impresas, 7.785 estampas y dibujos, 20.080 retratos grabados y 1.627 cartulinas.

De la Region

La Coruña.

Ayer reanudó sus ensayos el orfeón *El Eco* bajo la dirección de su nuevo maestro D. Cons-

que habían teleografiado á su Gobierno lo que los españoles les encargaron transmitirle respecto del envío de dos buques de guerra americanos con refuerzos para la guarnición de Manila, y del mal trato que á los prisioneros españoles daban los tagalos, pero que aún no habían recibido contestación, debido probablemente á la ausencia de Washington del presidente.

Los comisionados españoles expresaron con este motivo su agradecimiento á los americanos.

Los comisionados españoles manifestaron que sentían tener que rechazar los artículos presentados por los comisionados americanos en la última sesión, y que en consecuencia presentaban entonces un nuevo proyecto de artículos de tratado destinado á sustituir á los que presentaron anteriormente, relativos á Cuba y á Puerto Rico.

Con el objeto de permitir la traducción y el examen de estos nuevos artículos, se convino en que la próxima sesión tendría lugar el lunes 24 del corriente á las dos p. m.

Anejo al protocolo núm. 7.

Comisión para la negociación de la paz con los Estados Unidos.

ARTÍCULO I

Su Majestad Católica la Reina Regente de España, en nombre de su augustó hijo don Alfonso XIII, Rey de España, constitucionalmente autorizada por las Cortes del Reino, renuncia á su soberanía y á todo derecho sobre Cuba.

Los Estados Unidos de América, aceptando esta renuncia, reciben de España la isla de Cuba para prestarle ayuda y dirección, y atenderle en su dominio y gobierno hasta que, una vez realizada su pacificación, dejen dicho dominio y gobierno al pueblo cubano.

ARTÍCULO II

La renuncia y transferencia que hace Su Majestad Católica, y que aceptan los Estados Unidos, comprende:

1. Cuantas prerrogativas, atribuciones y derechos correspondan á Su Majestad Católica

tantino Chané, hermano del celebrado maestro de igual apellido.

Comenzó a ensayar una inspirada alborada, muy poco conocida, que escribió hace tiempo el señor Chané (D. José) y que *El Eco* y la *Unión Orensana* cantaron hace muchos años.

En breve celebrará el orfeón un concierto en el teatro, en obsequio exclusivamente á sus socios protectores.

Anteayer salió para Madrid el presidente de la Cámara de Comercio, D. José Martínez Perez.

El general Lachambre tardará en venir á posesionarse de su cargo de jefe del octavo cuerpo de Ejército, por hallarse delicado de salud.

Se pidió con urgencia al administrador del colegio de doncellas pobres de Santiago, por la junta provincial de Beneficencia, que remita las cuentas y presupuestos de dos ó tres años que tiene pendientes.

Poco concurrido estuvo el último mercado que se celebró en el Campo de la Leña.

Se vendió el ferrado de habas blancas á 6'25 pesetas y el de maíz á 4'25.

Lugo.

El gobierno de provincia ha declarado franco y registrable el terreno que comprende la mina *La Regeneración*, registrada por D. Marcelino Vior.

Ha solicitado del gobierno de provincia don Murguía Vior y Travieso, de Ribadeo, el registro de 300 pertenencias de mineral de hierro y otras metales, con el título de *La Progresiva*, sitas en Fonsagrada.

Santiago.

Bajo la presidencia del señor Brañas, continuó en la Academia escolar de Derecho, la discusión del punto presentado por D. Manuel García Cereijo sobre sistemas hipotecarios.

Objetaron los señores Fernández Feijóo, Díaz Fernández y Rey Guío, que en el uso de la palabra quedó para la próxima sesión, en la cual pronunciará el resumen el señor Brañas.

Por los escolares demócratas de la facultad de Derecho de esta Universidad se proyecta solicitar permiso para celebrar una manifestación en contra del programa.

La gran Prensa

El País

Comentando lo que decían los silvelistas en el salón de conferencias respecto á que, eso de la reacción es un fantasma para engañar al pueblo que los periódicos radicales manejan á capricho, dice que ya saben demasiado que la reacción será mansa y que Silvela matará la libertad, no de frente, porque para eso es cobarde, sino por la espalda y de puñalada traquera.

El Imparcial

La animación que los primeros actos del nuevo Ministerio ha producido en los juicios y comentarios que se hacen, demuestra que la nación comienza á salir del pantano en que estaba.

Considera indispensable continuar el camino emprendido si ha de salvarse de muerte segura á la patria.

Pide á los ministros no olviden que lo que, ante todo, espera España de ellos es voluntad, voluntad y voluntad.

El Liberal

El único remedio que resta á la España liberal ante la amenaza de reformar el Código penal y el jurado, es acudir á las próximas elecciones con el firme propósito de consolidar un estado de derecho, que no es inviolable ni definitivo para el Gobierno conservador.

Heraldo de Madrid

Dice que es viejo para él el programa que ofrecen como nuevo los ministeriales. Hace mucho tiempo que pide á los gobernantes hechos y no palabras. Como prueba de su imparcialidad envía al Gobierno del señor Silvela los primeros plácemes por sus primeros actos.

Desea poder continuar prodigándole aplausos.

Triquiñuelas

Inamovibles todos, todos, todos...

[Ay, «no será verdad tanta belleza!» Exámenes, escalas y aún ascensos, ¡oh, sublime señor! ¡Oh, Gran Silvela! ¡Ah, cuántas oraciones y plegarias el cesante te envía á boca llena, aunque por dentro meditando á solas exclaman «¡Eres turco!» y no te crean. En clase de canards es lo más fino que publica la prensa, aunque acaso del propio cosechero la tal noticia venga. Eso de hacerle á uno la boca agua para dejarla seca como esponja del nuevo presidente, es una acción tremenda que llega al corazón del empleado y á las vísceras grandes y pequeñas, relacionando el tubo digestivo con etcétera... etcétera... Todos los empleados españoles con la hoja de servicios que solfean cantan el *de profundis* con voz lúgubre y dejan el «Hossanna» en las tinieblas. Permite ¡oh, gran señor! que allá en mimiento con ellos coincidan mis ideas y, apesar de los partes telegráficos, exclame que «eres turco»,... y no te creo.

En el Circulo Republicano

Con numerosa y escogida concurrencia comenzó ayer en el Circulo Republicano la anunciada conferencia dada por el joven y distinguido jurisculto D. Julio Carballo.

La sala presentaba un aspecto brillante. Concedida la palabra por el presidente de la mesa comienza el orador saludando á los socios del Circulo y dando gracias por la inmerecida honra conferida al concederle la primacía en la inauguración de las conferencias; y hace extensivo el saludo á todos los concurrentes, encomendándose á su benevolencia en el desarrollo de su tema, seguro como está de defraudar las esperanzas que alguno de sus amigos puede abrigar, ya que le faltan dotes y conocimientos.

Comienza diciendo que la lectura del libro

Los desastres y la regeneración de España por el dignísimo y consecuente republicano Rodríguez Martínez, le había hecho variar el rumbo que pensaba imprimir á su discurso, puesto que había adquirido el convencimiento de que era necesario inspirarse en corrientes positivas, deducidas del estudio de la naturaleza física y de la naturaleza moral, para explicarse el universo y sus fenómenos materiales, intelectuales y morales.

Cree que España debe entrar por esta senda, que es la emprendida por todos los pueblos que caminan á la cabeza de la civilización, entre los que ocupa aquella, por desgracia, el último lugar. Tres siglos há, dice, que España ha emprendido la obra de demolición de lo pasado y ha echado los cimientos de una nueva síntesis, que será como oasis donde esta nación descansa de tanta fatiga.

Afirma que España no sabe lo que quiere, lo que cree, lo que piensa, semejándose á un buque sin gobierno, sin timón á merced de las olas, pero, que aún en tal estado, cabría salvación si hubiese un hombre de empuje y energías suficientes para llevarlo á puerto franco; que este hombre no existe porque en España, según expresión del citado Rodríguez Martínez, solo hay doncellas, mujeres y españoles.

Todos los políticos han fracasado y fracasó España entera al ser desechados los planes utópicos propuestos para la instauración de la nueva síntesis, como fracasó el más grande de los filósofos del siglo presente, Augusto Cosute, en su sistema religioso absurdo, y político repugnando al buen sentido, por fundarse en la crosocrada y el poder espiritual.

Dice que el único régimen capaz de salvar á España es el de la libertad en el sentido positivo, al igual de los Estados Unidos, donde domina el gobierno del pueblo por el pueblo, en contraposición al régimen europeo que en España aún retrata el *imperium unum* ó de la esclavitud del espíritu; y después de ensalzar las ventajas del gobierno *semecrático*, entra á ocuparse en el examen de los derechos del hombre.

Anuncia que la libertad individual es un todo complejo compuesto de muchos derechos, cada uno de los cuales da lugar á una libertad: que todos son tan interesantes á la personalidad que si alguno falta, el hombre ya no es lo que la naturaleza quiere que sea, pierde su dignidad, su integridad y se limita el desarrollo de sus facultades.

Enuncia y define los derechos: de *libertad penal*, el que debe estar garantido en forma para que no sea ilusorio, estableciendo los casos concretos, no irrisorios, en que cada ciudadano ha de quedar arrestado, en cuanto sea necesario para responder de sus actos, ante magistrados responsables y autorizados por la ley; de *libre misión del pensamiento*, es decir, de pensar, opinar, creer y profesar una religión, enseñar, y, como complemento, el de usar sin límite de la palabra hablada y escrita; derechos que si fuesen cercenados por la ley, por el poder público, ó por la mayoría de la sociedad, solo á título de mayoría, ó si fuesen enagenados por nosotros, nos reducirían á la más insostenible de las esclavitudes: *de libre actividad y aplicación al trabajo* y el derecho absoluto de apropiarse los frutos del trabajo, sin que la ley, ni la sociedad puedan limitarse en tanto respeto el derecho de los demás *de reunión y asociación*, como complemento de los anteriores, toda vez aparecían cercenados ó serían inútiles si no tuviéramos la facultad de reunirnos en comun para comunicarnos nuestras ideas, pensar, dis-

cutir, enseñar, practicar un culto, y á general, hacer colectivamente todo aquello que podemos practicar individualmente; y como *sumum* de todos los derechos indica el de igualdad ante la ley, sin exenciones ni privilegios que concedan ó nieguen á unos lo que se niegue ó concede á otros en igualdad de circunstancias.

Sienta la afirmación de que el goce completo de estos derechos solo es posible con un régimen democrático.

Enumera las infracciones cometidas contra cada uno de estos derechos, y sienta la atrevida teoría, respecto á la libertad de la prensa, que debe ser absoluta sin que ni aún los particulares puedan usar del procedimiento por injuria y calumnia, ya que el público es el juez más imparcial, que no precarica, ni comete cohecho: defiende á la prensa de los ataques que se le infieren, snpuniéndola capaz de tergiversar las opiniones, cuando por el contrario las recoge y las ilustra, prestando, en este concepto, grandes bienes á la colectividad; alude á los recientes desastres, atribuidos también á la prensa, hecho que sería disculpable solamente en labios de un necio, y termina afirmando que el pueblo es republicano y que si no se implantaba la república era debido á las causas reseñadas por Rodríguez Martínez.

El orador ha sido varias veces interrumpido y ovacionado calurosamente.

La exposición ha sido clara y luminosa.

Al terminar ha recibido numerosas felicitaciones de casi todos los concurrentes.

Mucho celebramos que entren en movimiento los elementos democráticos de esta ciudad, y no desmayen en la labor emprendida en la noche de anteayer.

En el Centro Obrero

Como habíamos anunciado á nuestros lectores, anteayer inauguró su nuevo local la Sociedad de trabajadores con una velada pública en extremo concurrida, teniendo en ella lucida representación las trabajadoras orensanas.

Abierta la sesión por el compañero presidente, comienza el mismo dirigiendo un saludo á los trabajadores y á cuantas personas se han dignado acudir á escuchar la humilde palabra de los trabajadores.

Ofrece el nuevo local á los que tengan gusto en frecuentarlo.

Acto seguido, concede la palabra al compañero Vilar que comienza rogando á los que le escuchan dispensen la falta de galas que habrá de tener su discurso así por su escasa capacidad como por no haber tenido medios de alcanzar una ilustración suficiente.

Dice que los trabajadores no combaten la libertad individual, antes al contrario, procurando redimir al pobre del salario, ó de la mezaquina pitanza que la caridad burguesa les proporciona á capricho; garantizan mejor que los partidos más radicales aquella para el proletariado que permanecerá en la servidumbre mientras exista el capitalismo.

Invita á los trabajadores orensanos á que se llamen socialistas resueltamente, pues solo con el advenimiento al poder del socialismo comenzará á realizarse la justicia en la tierra.

Como prueba de lo que deben esperar los trabajadores de la sociedad burguesa, cita el hecho de haber sido despedidos los que trabajaban en la capilla de las carmelitas cuando los días eran cortos, alegando como pretexto que no tenían dinero para continuarla.

Termina su discurso felicitándose de que al acto que se celebra haya concurrido tan gran número de trabajadores.

Comienza el compañero Quirino Rodríguez diciendo que nadie extrañará la modestia del local que inaugura la Sociedad, pues ésta carece de aquellos recursos que en tanta abundancia existen en las agrupaciones burguesas.

Se felicita de que á actos como el que se celebra asistan numerosas compañeras, porque así aprenderán muy pronto que no son ellas las menos explotadas y ayudaran al hombre en grado sumo en la obra de acabar con el régimen capitalista.

Hace un llamamiento á los trabajadores intelectuales para que vengán á robustecer con su cooperación los organismos obreros é invita á los que trabajan con las manos á que procuren ilustrarse.

Si los trabajadores se organizan poderosamente, dice, en todas partes no podrá repetirse el reciente espectáculo de que los proletarios hayan ido á la guerra, en tanto que los ricos les despedían regalándoles una cajetilla y un pedazo de la marcha de Cádiz.

Termina excitando á los trabajadores de Orense á que sumen sus fuerzas con las demás de España y del mundo con lo cual será muy pronto una realidad hermosa el lema que la bandera roja ostenta.

El compañero José Couceiro considera como único medio de realizar las aspiraciones obreras la asociación.

Pronuncia breves palabras Augusto Lopez

como parte de su soberanía sobre la isla de Cuba y sus habitantes.

2. Cuantas cargas y obligaciones pecuniarias pendientes al ratificarse este tratado de paz, que, previo un minucioso examen de su origen, objeto y condiciones de su creación, deban reputarse, según derecho estricto é innegable equidad, distintas de las que son propias y peculiares del Tesoro de la península y haber sido siempre propias y peculiares de Cuba.

Para hacer el rigoroso examen que se prescribe en el párrafo anterior, se nombrará por las dos altas partes contratantes una Comisión de personas competentes é imparciales, según se determinará en el artículo correspondiente de este tratado.

ARTÍCULO III.

En cumplimiento de lo convenido en los dos artículos anteriores Su Majestad Católica en la representación con que celebra este tratado renuncia y trasfiere á los Estados Unidos todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, inmuebles que, con arreglo á derecho son de do-

PROTOCOLO NÚM. 7.

Conferencia del 21 de Octubre de 1898.

En el acta de la sesión del 17 del corriente se fijó el día 19 para la próxima conferencia, pero habiendo rogado el presidente de la Comisión española el día 17, al presidente de la Comisión americana, que se aplazase dicha conferencia para el 21, á fin de que los comisionados españoles pudiesen presentar en ella ciertos documentos, se convino en que se aplazase hasta dicha fecha, y en virtud de este acuerdo se reunen hoy á las dos de la tarde las dos Comisiones, hallándose presentes.

Por parte de los Estados Unidos de América:

Los señores Day, Davis, Frye, Gr y, Reid, Moore y Fergusson.

Por parte de España:

Los señores Montero Ríos, Abarzusa, Garnica, Villa-Urrutia, Cerero y Ojeda.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Los comisionados americanos manifestaron

recomendando la ilustración de los trabajadores como el paso más seguro en el camino de su redención.

El presidente concede la palabra al forastero Juan García.

Aunque extraño entre los concurrentes, se cree en su casa porque los trabajadores del mundo constituyen una sola familia.

Como Jesucristo hizo la revolución más grande predicando á los humildes, las Sociedades obreras que son agrupaciones de desheredados subvertirán á esta Sociedad mucho menos firme que la por aquél derribada.

El compañero Quintín Feijóo que sucede al anterior en el uso de la palabra, establece comparaciones entre lo que él llama *esclavitud negra* y *esclavitud blanca*.

Sostiene que para los proletarios existe una forma odiosa de esclavitud: la dependencia económica tan cruel ó más que la esclavitud antigua, pues en ésta, si había látigo infamante se tenía por lo menos alimento y vestido que daba el señor.

El socio honorario Luis Guerra pronuncia algunas palabras, felicitándose de que la Sociedad de trabajadores vaya por camino tan floreciente.

El compañero Enrique Nájera dice que los trabajadores deben prestar una gran atención á las cuestiones políticas, juramentándose para no votar á los que no rayan á representar sus intereses en los organismos del Estado.

Desea que la Sociedad se apellide desde aquel momento, socialista.

En el resumen el presidente dice que la misión de las Sociedades obreras es doble, es decir: que debe ser socialista y política.

Hace una llamada á todos los trabajadores y especialmente á los tipógrafos y ebanistas que por no estar asociados son víctimas de la explotación burguesa.

Felicitándose de la brillantez de la velada dá por terminada la sesión.

CARTERA LOCAL

En la noche del día 21 de Febrero próximo pasado, ha sido robada la casa vivienda que en el lugar de Villa-Maria, perteneciente al ayuntamiento de Celanova, tiene el paisano Francisco Gonzalez Lopez habiéndole llevado los ladrones un baul mundo con ropa y 500 pesetas en billetes del Banco.

Practicado un minucioso reconocimiento en los terrenos y bosque contiguos, dió por resultado el hallazgo del baul con las 500 pesetas y más tarde, la detención de José Domínguez Ríos y Crispín Araujo Incógnito; presuntos autores del hecho que fueron puestos á disposición del señor Juez de instrucción de aquel partido con un palanqueta encontrada en la casa robada, y que pertenece al primero de dichos sujetos.

A nuestro querido amigo el alcalde de Maside, D. José Benito Gonzalez, le ha sido concedida licencia por veinte días, que empezó á disfrutar el día 4 del corriente mes, quedando encargado de la alcaldía el primer teniente don Luis Peña.

En la vista celebrada en la Audiencia provincial el sábado último, se han sobreseído las causas instruidas contra el presidente é interfectores de las mas electorales de Villameá y Gendive, por las últimas elecciones municipales del ayuntamiento de Lovios.

Por Real orden e 28 de Febrero ha sido declarado cesante D. Francisco Abal en el cargo de oficial de 2.ª clase de la investigación de Hacienda de esta provincia, Le sustituye D. Ateo Hoyos Masigosa.

Ha sido trasladado á la administración de Hacienda de Grana el oficial 2.º de la de esta provincia nuestro amigo D. Pedro Cruz Delgado.

Para sustituirle designado D. José Castañón Lobo, que desempeña la Secretaría de evaluación en La Caña.

Sabemos que hayarios aficionados en esta capital que se proponen asistir á la representación de la grandiosísima de Vagner *El anillo del Nibelungo*.

Por esta razón, damos que los precios de las localidades no son exagerados, y que solamente se expenden billetes por cada cuatro representaciones.

Los que deseen coger el programa de las funciones, pueden ir en la librería de don Vicente Miranda.

Hállase en Madrid en breve regresará á esta capital nuestro querido amigo D. Francisco Conde Balvis.

Esta mañana apareció muerto el guardia mu-

nicipal D. Manuel Vázquez, que se hallaba de se vicio en la calle del Baño. D. E. P.

Ayer ha recibido cristiana sepultura el cadáver de nuestro malogrado amigo el capitán de infantería D. Jorge Gomez.

Formaban en el fúnebre cortejo numerosos amigos del finado, llevando las cintas del féretro los capitanes D. José Armesto, D. Primitivo Romero, D. Enrique González Anta y D. Manuel Cortés.

El duelo iba presidido por el señor párroco castrense D. Pedro Saco, el gobernador militar, el capellán de ejército D. Francisco Figueras, el teniente coronel D. Juan A. de León y el comandante D. Aquilino Alvarez.

Hoy llegará á Madrid el diputado á Cortes por la Cañiza nuestro distinguido amigo don Alejandro Mon, jefe de los silvelistas en las provincias de Orense y Pontevedra.

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á Antonia Brotaña vecina de Allariz y madre del soldado Benito Quintas, la cual pensión se abonará por esta delegación de Hacienda.

Tribunales.

Por primera vez ha dejado oír su voz ayer ante el tribunal del Jurado en esta provincia el ilustrado profesor del Instituto de 2.ª enseñanza nuestro particular amigo D. Eduardo Moreno Lopez.

Todos conocíamos las relevantes cualidades de que está dotado el señor Moreno para el magisterio, y esperábamos mucho de él como abogado. Pues bien; lejos de defraudar nuestras esperanzas; hemos podido apreciar que reúne excepcionales condiciones para el Foro.

Estilo correctísimo, profundidad en el concepto, acción distinguida, fueron condiciones que ayer lucían como cosa la más natural en el orador.

Su discurso fué escuchado con religioso silencio por el distinguido público que llenaba el salón del palacio de justicia, y sentimos no transcribir algunos de sus más brillantes períodos, que fueron muchos, por falta material de espacio.

La redacción de este diario envía su más entusiasta felicitación por su primer triunfo oratorio en esta ciudad.

Hoy se verá ante el Tribunal del Jurado la causa procedente del Juzgado de instrucción de Carballino contra Ramon Lorenzo y otros, por abusos deshonestos.

El hecho de autos es el siguiente:

Hallándose María Pregigueiro entre cinco y seis de la tarde del día 5 de Junio último pastoreando ganado en el sitio denominado "Do Mato", se aproximó á ella Jose Valeiras Fernández (a) Gutin proponiéndole fuese con él á buscar un nido á unos árboles, y como se negase ella, marchóse el mismo junto á un regato y trayendo en la mano una poca yerba, le manifestó "vaya ya encontré el nido, ahora quiero que me enseñes el tuyo" á lo que igualmente se opuso, pero como en este momento se aproximasen los otros dos procesados, Ramon Lorenzo Fernández y José Garcia, comenzaron á manosearla y amenazándola de muerte, si no accedía á sus deseos, la tiraron al suelo, le levantaron las ropas y con ellas levantadas la arrastraron por el prado y dos de ellos Ramon Lorenzo Fernández y Jose Valeiras, se pusieron encima de ella en disposición de cohabitar, lo que no pudieron conseguir, debido á los esfuerzos que hizo la ofendida y á los gritos que daba.

La defensa está á cargo del licenciado Nomededeu y declararán 3 testigos.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:
Ginzo.—Por robo.
Idem.—Por desobediencia.
Idem.—Por hurto.
Orense.—Por lesiones.

Mañana se verá ante el Tribunal del Jurado la causa procedente del Juzgado de Carballino, contra Antonio Veleiro, por robo.

El hecho de autos es el siguiente:
En la noche del 23 de Febrero del año último Antonio Veleiro Fernandez, de Bajarelos de Lobanes, se apoderó de 24 manojos de yerba seca, que Generosa Iglesias Gonzalez tenía en un pajarr separado de la casa en que habita, y para penetrar en el mismo rompió la puerta exterior.

La defensa está á cargo del licenciado Villariño y declararan 4 testigos.

Notas municipales.

Reses sacrificadas: vacas 1, terneras 14, rechazada una vaca.

Beneficencia.

Falleció en el hospital la enferma Casilda Gonzalez, de Nogueira de Ramuin.

Ha sido declarado alta en dicho establecimiento Adalmiro del Valle Rodriguez, natural de Alongos.

Ingresaron Aurora Carballo Gallego, de Barbadeanes y José Rodríguez Fernández, de Pe-roja.

Espectáculos

En el café de La Union.

TEATRO GUIGNOL

Funciones para hoy martes:

- 1.º Sinfonía por el pianista señor Muñoz.
- 2.º La comedia en un acto

Considerando

- 3.º La comedia en dos actos
La princesa Chispas
- 4.º El juguete cómico en un acto
Las desazones de un yerno

En el café La Regional.

Gran concierto para hoy á las nueve de la noche

- 1.º Sinfonía por el profesor señor Cuesta.
- 2.º *Toros de puntas*.—Habanera.
- 3.º *Chateaux Margaux*.—Wals.
- 4.º *Viva mi niña*.—Canción.
- 5.º *Los zangalotinos*.—Poupurrí, manchegas y jota.
- 6.º *El anillo de hierro*.—Romanza.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 6, 10 n.

La catástrofe de Tolón

Van conociéndose detalles de la voladura del polvorin ocurrida en Tolón.

Se han extraído 70 cadáveres de los escombros, pasando el número de heridos de 120, muchos de ellos gravísimos.

El ayuntamiento ha abierto una suscripción para socorrer las familias de las víctimas, encabezándola con 50.000 francos.

Afortunadamente el acorazado *Pe-layo*, que está en los astilleros de *La Seine*, no ha sufrido avería alguna, aún cuando la explosión se sintió á siete kilómetros de distancia.

Nombramientos de alto personal

Han sido nombrados director general de contribuciones directas el señor Gonzalez Peña, Ministro del Tribunal de Cuentas D. Miguel Monares, director de la Deuda, el señor Allende Salazar y de propiedades el señor Castell.

Se indican para la subsecretaría de Gracia y Justicia al marqués de Vadillo y para la dirección de Aduanas al señor Arrazola.

Dificultades y desintimientos

No ha sido posible ultimar la combinación de gobernadores civiles por haber surgido desacuerdo entre los ministros.

El señor Silvela propuso aplazar para el próximo Consejo dichos nombramientos.

Pasan de 100 los aspirantes y el general Polavieja protege á gran número de éstos.

Madrid 6, 12 n.

Descontento en provincias

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias del mal efecto producido en varias provincias con el cambio de situación.

El Gobierno ha comunicado órdenes para que se adopten precauciones y se repriman con energía cualquiera tentativa de alteración de orden público.

Los estudiantes de Madrid

Una comisión de estudiantes de la Universidad central ha visitado las

redacciones de algunos periódicos con objeto de que publiquen una convocatoria para celebrar una manifestación de protesta contra los proyectos reaccionarios del nuevo Gobierno.

Dícese que la autoridad no concederá el permiso necesario.

Los tetuanistas

El marqués de Mochales ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Consejo.

Se asegura que los amigos del duque de Tetuán ingresarán, una vez provistos los altos cargos oficiales por el Gobierno, en el partido que acaudilla el señor Silvela.

Sobre lo que han tratado los dos conferenciantes, guardan absoluta reserva uno y otro.

Más nombramientos

Han sido nombrados fiscales, de lo Contencioso el señor Dominguez y del Supremo el señor Garcia Alix.

Directores generales de Comunicaciones y de Ultramar, respectivamente, el señor Hernandez y el señor Perrón.

Subsecretario Gracia y Justicia el marqués de Vadillo, según anunció anteriormente.

Madrid 7, 2 m.

Suspensión de Cortes

Se ha dado lectura en ambas Cámaras al real decreto suspendiendo las sesiones.

En el Congreso se dieron vivas á la libertad y á la democracia, oyéndose gritos de ¡abajo los Jesuitas!

Se promovió un gran tumulto. *Tumulto estudiantil*

Varios grupos de estudiantes pretendieron realizar una manifestación de protesta contra el Gobierno, sin haber solicitado la debida autorización.

La policía disolvió los grupos, no sin que se dieran vivas y músicas por los estudiantes produciéndose gran alarma.

Acuerdos de los republicanos

En la reunión celebrada por la minoría republicana se tomaron importantes acuerdos, entre otros, celebrar *meetings* en las principales provincias contra la reacción.

También acordaron observar una conducta de benevolencia hacia la concentración de los elementos liberales.

Los nuevos gobernadores

Se ha llegado á un acuerdo respecto al nombramiento de gobernadores, quedando ultimada la combinación.

Se reservan los nombres hasta que la reina firme los nombramientos.

Sábase que el señor Marina irá á Barcelona, Portago á Sevilla, San Román á San Sebastián y Luengo á Valencia.

Los repatriados

Además de las manifestaciones de los repatriados, en demanda de los alcances que se les adeudan, celebradas en Madrid, Barcelona y otros puntos, también en Palma han recorrido las calles en pacífica manifestación reclamando lo mismo.

Las autoridades les han ofrecido poner en conocimiento del Gobierno su petición.

No hay aproximación

En una reunión celebrada por los amigos del duque de Tetuán, acordaron todos, á excepción del señor Linares Rivas, continuar en la misma actitud sin adherirse al señor Silvela y fieles á su propósito de combatir los proyectos reaccionarios del actual Gobierno.

ANDRÉS PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE
JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ
PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules finas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑÍA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y *MÁS DEL DOBLE* de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395
Total de garantías.	»	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos; toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

Fotógrafo. J. PACHECO

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO FOTOGRAFO

Participa al público que traslád su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para circular con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vitriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con milduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó le níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada
garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.
Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascotes. Sitones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE
EDUARDO REY CUSTODIO

Paq. 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.
Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.
Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y
Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 1

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; ucs desde 4 á 10 pesetas; champaga desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 peses botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BEGES

PROGRESO, 4

al lado de la fonda de los Hs de Isidora

Se sirve con prontitud ymero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invenção del Sr. Berges) para conservar el pelo—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Bea Mayor

46, Progreso 46.